

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME DE REVISION Y REGISTRO DE DOCUMENTACION PREDIAL DE RIESGOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	El usuario solicita la revisión y registro de documentación de gestión predial de riesgos de acuerdo a los formatos proporcionados por la Unidad de Gestión de Riesgos, una vez obtenida la certificación el usuario podrá continuar con el debido proceso en el área competente.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que soliciten la revisión y registro de documentación de gestión predial de riesgos de acuerdo a los formatos proporcionados por la Unidad de Gestión de Riesgos Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • TRAMITE REVISADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Plan de contingencias, formato establecido por la Dirección de Seguridad y riesgos 2. Ficha técnica de información para predios que se encuentran en el área de amenaza volcánica, formato establecido por la Dirección de Seguridad y riesgos 3. Copia de declaración juramentada de la contratación de seguro de riesgos 4. Copia de cédula del propietario 5. Copia de certificado de normas particulares 6. Copia de planilla de servicio básico de la familia acogiente Requisitos Específicos: Oficio dirigido al Director de Seguridad y Riesgos, detallando el nombre de la persona encargada del trámite, día, fecha y hora
¿Cómo hago el trámite?	La documentación deberá ser ingresada de manera física en la ventanilla de atención al ciudadano o mediante la ventanilla digital al correo electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec de lunes a viernes. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	07h30- 13h00 y 13h30- 16h00 ventanilla de atención al ciudadano en las instalaciones del GADMUR o al correo electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec
Base Legal	• ORDENANZA No 031 2017 DE ZONIFICACIÓN, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO-CANTÓN RUMIÑAHUI. Art. art 50 y 51.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Lady Moreira

Correo Electrónico: lady.moreira@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 02-2998300 Ext. 4094

Transparencia